

# COMPAÑÍA DE TRANSPORTES “PACARRUMI” S.A.

## NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Notas explicativas a los estados financieros para el año que termina el 31 de Diciembre de 2016

### **1. Información general**

La Compañía de Transportes de “Pacarrumi” S.A. es una sociedad de responsabilidad limitada radicada en el Ecuador. El domicilio de su sede social y principal centro del negocio es la ciudad de Cañar. Sus actividades principales son la Transportación de carga pesada.

### **2. Bases de elaboración**

Estos estados financieros consolidados se han elaborado de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad. Están presentados en las unidades monetarias (u.m.) del Ecuador, que es la moneda de presentación del grupo y la moneda funcional de la compañía.

La presentación de los estados financieros de acuerdo con la *NIIF* exige la determinación y la aplicación consistente de políticas contables a transacciones y hechos. Entre las más importantes del grupo se establecen:

### **3. Otros ingresos**

Otros ingresos incluyen los dividendos recibidos de los socios como aportes o cuotas que se fijan en las reuniones ordinarias de los mismos, en ellos constan certificaciones, aportes mensuales, multas, cuotas para paseo de fin de año. Está representado por el código 4305. Y los dividendos de interés financieros cuyo código es 4302.

### **4. Documentos y Cuentas por cobrar a clientes relacionados.**

Dentro de la decisión de la Junta General de Accionistas se resolvió emitir créditos a los socios, ya sea por cualesquier tipo de contingente. Al final de cada periodo sobre el que se informa, los importes en libros de los deudores, se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si se identifica dicha evidencia, se reconocerá de inmediato una pérdida por deterioro del valor en los resultados.

### **5. Aprobación de los estados financieros**

Estos estados financieros fueron aprobados por la Junta General de Accionistas de la Compañía de Transporte en Buses Hatun Cañar S.A y autorizados para su publicación el 04 de Enero de 2017.